

Córdoba, 27 de julio de 2020

Atención

Asociación de Instaladores de Gas

S / D

Referencia: solicitud de permiso municipal de corte en la vía pública

Por la presente se informa que a partir del lunes 27/07/2020 se puede gestionar el permiso de uso de suelo para la soldadura de servicios domiciliarios de GN por email, y el pago correspondiente en oficinas de pago fácil o rapi pago.

La forma de realizar el trámite es la siguiente:

1. Confeccionar el formulario Solicitud de Permiso de Corte en vereda, con todos los datos de la propiedad y tildar al pie de página el código correspondiente, según sea en área central o barrio.
2. Enviar esta solicitud por email al correo sbarrionuevo@cordoba.gov.ar quien les emite y envía por email el formulario para que puedan pagar la tasa.
3. No es necesario que remitan a la municipalidad el comprobante de pago realizado.
4. Cuando solicitan el corte en ecogas deberán adjuntar la solicitud de corte con la fecha del permiso por 5 días, el formulario de pago y el comprobante de pago realizado.

Sin otro particular saludo atte.

Ing. Juan José Tuninetti
Sub Secretario de Infraestructura
Municipalidad de Córdoba